

FRAY GERUNDIO.



GENTE DE PAZ.

Vistiéndose estaba mi paternidad muy reverenda todavía, cuando sentí que andaban trastejando por la casa: ¿quién anda por ahí?—Gente de paz, señor.—¡Gente de paz! Vaya una contestación vulgar y anticuada! Así respondían nuestros abuelos, y así se contestará en tu lugar todavía. ¿No hay un *servidor de vd.* siquiera? Vamos, ven-te acá al instante, que te necesito.—Allá iré luego, señor.—Es que los fuegos tuyos equivalen á los

tardes de otros.—Señor, vd. dirá lo que quiera, pero otro Tirabeque que acuda mas listo que yo cuando se le llama no le encontrará vd.—¡Cómo te ciega el amor propio, Pelegrin! Si dijeras que no le encontraría mas calmoso...! Lo que observo por esas casas y esas calles, y sé por noticias fidedignas, es que de los infinitos criados, y gatos y perros á quienes desde que yo te he hecho conocer en el mundo se les dá el nombre de Tirabeque, todos se distinguen por la viveza y puntualidad con que acuden al llamamiento de sus amos; tanto que suele ser ya objeto de entretenimiento y diversion, como le sucede á nuestras hermanas las monjitas de S. Francisco de Ciudad-Real con su gatito *Tirabeque*, que se divierten las pobrecitas en ver cómo cuando le llaman acude con la celeridad del rayo; y así mil y mil otros casos: de modo, Tirabeque, que las copias van aventajando ya á su original ó prototipo:—Señor, eso consiste en que el potropito tiene mas que hacer que la copias. Y sinó luego verá vd. si estoy legítimamente ocupado ó nó.

Todo esto pasaba de celda á celda, y sin poder yo discurrir cuál seria la ocupacion que tan entretenido traía á Tirabeque. Abrí mi caja, tomé un polvo, y para hacer tiempo me puse á revisar el prospecto y primera entrega de la hermosa edicion de todas las obras del hermano *Quevedo*, ilustrada con *dos mil* láminas en madera, trabajo de los mejores dibujantes y grabadores españoles, y testimonio satisfactorio de los progresos de nuestras artes. La biografía de *Quevedo*, parece será escri-

ta por el hermano *Roca Togores*; en cuya consecuencia ya no extraño la cita que este diputado murciano hizo de los dos sonetos de aquel poeta en la sesión del 11 de abril para hablar de la ley de ayuntamientos (1), pues que preocupado de la vida y hechos de D. Francisco Quevedo de Villegas que trae entre manos, será capaz de citarle aunque sea para hablar de la indemnización á los partícipes legos, ó de la igualación de la deuda moderna del Estado con la antigua; y quiera Dios no intente probar el derecho de la aplicación de las lanzas y medias anatas á los títulos de Castilla con el soneto de

Erase un hombre á una nariz pegado.

En esto me hallaba distraído, yo Fr. Gerundio el que padezco ciertas distracciones, sin acordarme ni de guerra ni de paz, ni del cuartel general, ni de Barcelona; ni de los tres reales ministros de allá, ni de los tres ministros tarines de acá, cuando oí que me llamaba Tirabeque. «Señor, ¿puede entrar la *Justicia*?—¡La Justicia! ¿Pues qué viene á buscar la justicia aquí y á tales horas?—No tenga vd. cuidado, señor, que es gente de paz.—Ya, la justicia siempre fué gente de paz. Pues bien, dile que pase adelante.—Señor, entonces con el permiso de vd.....

Y se me colocó Tirabeque vestido en el mas extraño ropage y con los mas particulares ornatos que jamás le habia visto. Tal acceso de risa me acometió, que temí se me cayera el gorro de dor-

(1) Copillada 259

mir, y aun por no caerme yo mismo hácia atrás hube de sentarme en una silla á contemplarle.—
 «Señor, me dijo, gracias sean dadas á Dios que ya podemos publicar la *Paz*. El hermano *Baldome-ro* ha ido cerrando todos los portillos del templo de *San Jano*: el conde-sacristan se ha ido á repicar las campanas á Francia: la guerra esta acabada, señor: viva la *Paz*. Y *Paz* española, mi amo, que no se la debemos á ningun estrangeirista.—En efecto, Pelegrin, que debemos regocijarnos, y no poco, por el advenimiento de una paz tan apetecida y suspirada, que en nuestra fundada impaciencia casi llegábamos á creer no conseguirla ya nunca, casi desconfiábamos de ver llegado jamás este ansiado momento.

¿Pero qué atavíos son esos de que vienes cargado?—Señor son tributos, todos de la *Paz*.—Atributos querrás decir, hombre; y por cierto que vienes sobrecargado de ellos como una divinidad: estás hecho una coleccion de alegorías legas. En cuanto al ramo ese, que si no veo mal, es de olivo, ya entiendo que es uno de los emblemas ó símbolos con que suelen representarnos la paz: pero ese otro chisme que traes en la misma mano y que parece una especie de linterna, no comprendo que significacion puede tener.—Es otra *Paz*, señor: esta es la *Paz* de la Iglesia. Déjeme vd. abrir un poco mas el balcon y lo verá vd.

En efecto era una reliquia de la *Paz* de estas que se dan á besar en los templos, y que el picaruelo dijo habia pedido prestada al sacristan de la parroquia donde mi paternidad acostumbrada á ce-

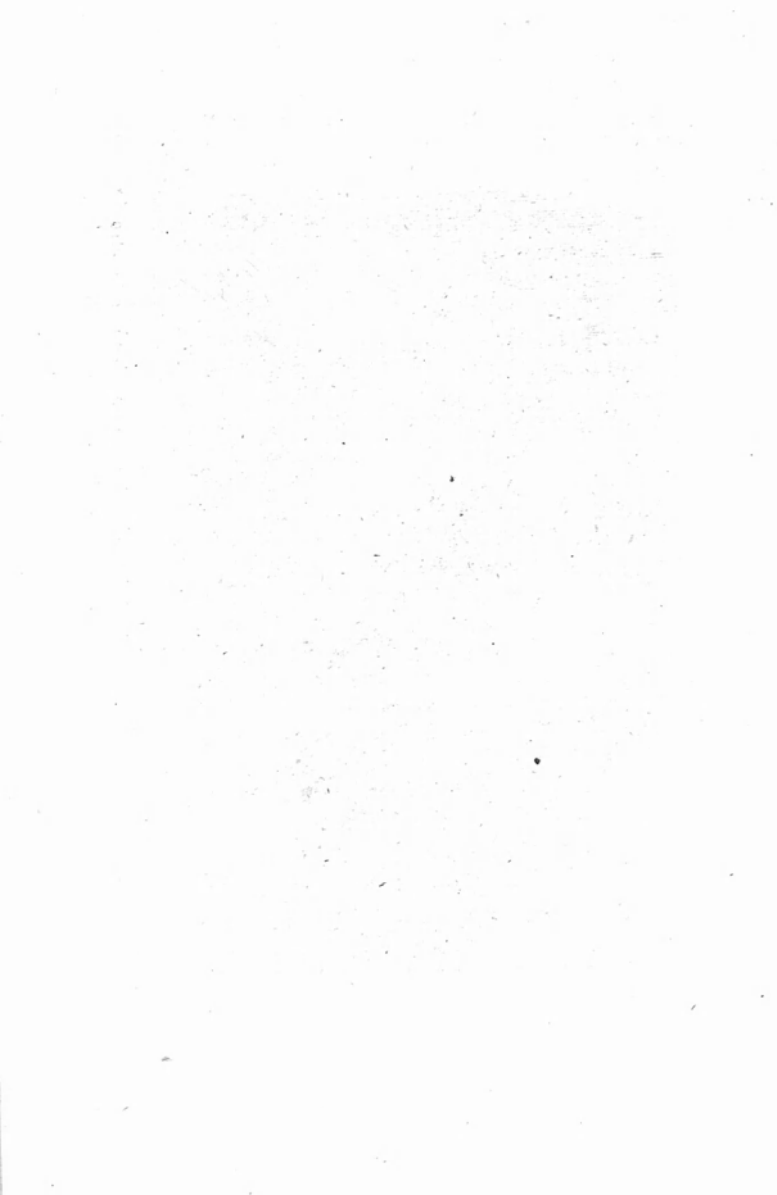
febrar. ¿Y á qué viene, le dije, tantas paces á un tiempo?—Señor, nunca por mucha paz hay mal año, y toda lo hace el cogarlo á deseo. Cuanto mas que no está de sobra la reliquia esta, porque tengo para mi que así se ha de conocer la paz en las Iglesias como en los pueblos; y sinó vea vd. como el Santo Padre desde que ha visto que la cosa se inclinaba en favor nuestro, va estando ya mas blando para dar las bulas á los Obispos; y verá vd., señor, y sinó por mi sea la cuenta, verá vd. como ahora hay bulas, aunque los obispos sean los mismos.—Bien podrá ser, Tirabeque, porque al vencedor todo el mundo le *acata*, así como al vencido le *acata* todo el mundo.

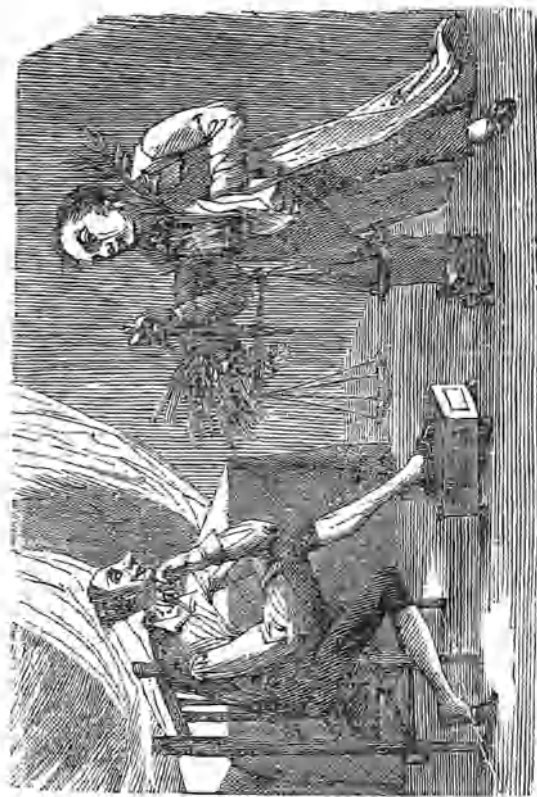
Y dime ¿qué significa esa especie de florero que traes debajo del brazo?—Si no es florero, señor que es un cuerno.—¿Lif, que espresion tan baja y tan mal sonante! ¿Y de dónde y para qué has traído semejante utensilio?—Es el cuerno de *la Matea*, señora.—¡Jesus, Jesus, y qué vulgar y qué plebeyo estas hoy! Eso ya es hasta ¡omora! Tirabeque.—Pero señor; ¿vd. no me ha dicho muchas veces que tras de la Paz viene la abundancia?—Así es la verdad; ¿pero qué tiene que ver abundancia con un signo y un instrumento tan innoble?—¿No me ha dicho vd. tambien que la abundancia se representa por el *cuerno de la Matea*?—Ahora te entiendo, hombre, ahora te entiendo: pero es mucho adulterar los vocablos, *El cuerno de Amalcá* se dice, simplon, y no de *la Matéa*.

Cierto es, Pelegrin, que comunmente la *Pa^z* es seguida de la abundancia, así como á la guerra

le es consiguiente la miseria y la escasez. Y aun por esta misma razon no hemos podido todavia recoger en España el fruto de la Libertad, fuente tambien de abundancia y compañera de la *Paz*, porque la divina providencia ha querido (sin duda para enseñarnos lo que cuesta y para que sepamos apreciarla) que siempre que el árbol de la Libertad se ha plantado en nuestro suelo, lo haya regado la sangre destructora de la guerra en vez del rocío saludable de la *Paz*. Ahora por primera vez empezará á esperimentarse la influencia de este rocío vivificador. Pero jamás lograremos recoger de él sazonados frutos, jamás llegará á verterse en España la copa de la abundancia ó *el cuerno de Amaltea*, si el reinado de la *Paz* no va acompañado del reinado de la *justicia*. Sin un gobierno *justo*, Pelegrin, rigurosamente *justo*, íntegro, desapasionado, protector compensador del mérito y de la virtud, y castigador inexorable de la dilapidacion, de la inmoralidad y de los crímenes, los frutos de la *Paz*, y de la *Libertad* su compañera y amiga, se malograrán siempre, jamás se recogerán.

Señora, ahora sí que no podrá vd. negarme el título de sabio, aunque vd. no quiera: que haciéndome yo cargo de eso mismo, traigo aquí en esta otra mano la balanza de *Andrea*.....—De *Astrea*, simple: hasta cuando eres sabio, eres tambien majadero, hombre.—Señor, de *Andrea* ó de *Astrea*, que el nombre de la muger es lo que menos importa con tal que ella sea muger de provecho. Digo que por esas mismas razones traigo





«Sin esto (y señalaba á la balanza) poco aprovechará esto otro (y señalaba al *Pax-tenor*.)
Fr. Ger. trimest. 13.^o pag. 59.

en esta otra mano la balanza de la justicia, para decir á los pueblos y á los ministros; y á los diputados, y á la Reina, y á todo el mundo: «señora, señores, señoritos, hermanos; *sin esta, de poco aprovechará esto otro.*

Ven acá, hombre, ven acá tú, que algunas veces no pareces tú: Dame esos cinco..... y no te llenes de vanidad, porque lo echarás todo á perder.—Y dime, hermano; ¿da dónde te ha venido esa bata ó sortut que no te habia visto yo nunca? Necesito yo saber de dónde han salido las misas para esa prenda de tanta ostentacion para tí.—Le diré á vd., señor: á cada uno le ha dado Dios, su flaco, y cada quísisquis especula en aquello que puede. Y así como cierto Condecito tiene el flaco de entretenerse desde que le han hecho Conde en buscar por las prenderías retratos de personajes de estas antiguas que hay con mucho peluquín y muchos polvos, y mucha cotilla y mucho *tontillo*, y aunque sean viejos los va comprando, y luego los limpia, los enumera, y los pone en su casa y luego dice: «esta es el Conde del Haba-verde, tío de mi señor padre: este, número tantos es mi visabuelo el marqués de Espiga-dorada: este, número cuantos, es mi tío el arzobispo de Méjico: esta, número tantos, es mi abuela la Marquesa de Media-calada, y esta otra es mi madre la Escaléntísima Sra. Doña Jacinta Melitona Raperta Banifacia Marcelina Luciana de Altamira (1); así yo

(1) Siempre fue muy de GRANDES el poner un Calendario de nombres á las criaturas. Así á la Princesita de Teacana que ha nacido el 9 de junio se le ha puesto los

en lugar de buscar retratos viejos, he ido juntando todas las capillas viejas que tenia, y todas las chaquetas, y todos los pantalones y todas las camisas y todo lo que no me servia por viejo, y lo he llevado á esos cambiadores franceses de ropa nueva por vieja que se nos han venido abí al número 22 de la calle de la Cruz, y por ello me han dado tela para hacerme esta levita de verano; de manera, señor, que sin costarme mas que las hechuras me he hecho este ropage decentillo para publicar la *Paz*.—No es mala la especulacion: Pellegrin; no tiene mas sino que es mal modo de proteger la industria española el hacer cambalaches con franceses.—¿Y qué hemos de hacer, señor; si ningun español da nuevo por viejo? Y deje vd. que ahora con la *¿Paz* ya nos dedicaremos á proteger la industria española.

Señora, soy de V.

Aunque mi Reverendísima por lo comun nunca da cabida á comunicados al pie de la letra, por poderosísimas razones que me han obligado á hacer propósito de ello: en diciendo que median señoras, á Dios Fr. Gerundio con todos sus propósitos; cede los derechos de Guardianía á las hermanas, y él las obedece como un simple lego,

siguientes nombres bautismales: MARIA ANA CAROLINA ANUNCIATA JUANA JOSEFINA GABRIELA TERESA CATALINA MARGARITA FILOMENA. No sé si los Moscosos de Altamirán serán parientes de los Principes de TOSCANA.

Sentados estos principios; no podría mi paternidad dispensarse de honrar las gerundianas páginas con la comunicacion siguiente,

«Rmo. P. Fr. Gerundio: en su capillada 263, hablando por incidencia de los efectos hallados precedentes del robo hecho á mi esposo *D. Jose Maria Cambronero*, he visto, dice, entre otras cosas: «y en cuanto á las castañuelas todo consiste en que la gobernadora política sea aficionada á los bailes nacionales.» Semejantes espresiones, si bien no ofenden directamente mi delicadeza, tampoco hacen favor alguno, pues sabe vd. mejor que yo (1) el sentido que puede dárselas; y se las dá en este pais, mucho mas cuando se encuentran estampadas en un periódico satírico. Ademas convencida no será á vd. desconocido que todo periodista tiene derecho á criticar los actos públicos de los empleados, y aun del mismo gobierno, pero esta misma licencia no se estiende á las señoras, que ningun destino podemos ejercer en razon á nuestro sexo (2) y á quienes aun cuando otra cosa no fuera, la educacion prescribe cierto respeto: en este supuesto, y segura como estoy de que su ánimo de vd. no habrá sido al estampar las frases arriba indicadas, hacerme aparecer ridiculamente en todos los puntos donde se lee su apreciable periódico (3): espero que en la próxima capillada,

(1) Ah, no señora; perdone vd., yo no puedo saber nada mejor que vd.

(2) Y esto ya he dicho yo muchas veces que es una injusticia, que es un monopolio que los hombres hacen con los destinos.

(3) Gracias, señora; vd. me favorece demasiado.

del modo que le dicta su conocido talento (1), subsane en lo posible la idea que puedan haber formado de mí, con lo que á mas de hacerme justicia, será una condescendencia á que le estará agradecida S. S., S. Q. S. M. B.

Blasa Mauri Cambronero.

Sra. Doña Blas Mauri de Cambronero.

¡Por Dios, mi Sra. Doña Blasa! Vd. tiene una susceptibilidad demasíadamente esquisita! Vd. me quiebra el corazon con sus cabilosidades, señora! ¿Cómo pudiera entrar nunca en mi ánimo, al estampar las espresiones de las *castañuelas*, la intencion de hacer aparecer á vd. ridiculamente para con el público? Señora, eso es no conocer á Fray Gerundio. En primer lugar vd. reconocerá que era muy natural el que llamára la atencion de mi san-dio y reparon Tirabeque el haber hallado unas *castañuelas* en el equipage robado de un Gefe político; y que no menos natural era tambien que al manifestar Tirabeque su estrañeza, se la satisficiera su amo con la sencilla y obia reflexion de que pudiera muy bien la gobernadora política ser aficionada á los bailes nacionales; cosa que yo no sé, pero que podria suceder, porque no seria un fenómeno. Y en segundo lugar, que aun dado y no concedido el caso de que fuese vd. aficionada á los bailes nacionales, creo, señora, que lejos de ser un desmérito, ni de poner á nadie en ridi-

(1) Señora, vd. me abochorna..... yo no merezco.....

culo, sería por el contrario una recomendacion, al menos para mi Fr. Gerundio, que soy un español tan á mazo y martillo, que quisiera que todo lo español, hasta los bailes de *castañuelos*, fuese preferido á lo demás de su jénero; si bien las *castañuelas* hay razones históricas muy fundadas para creer que fueron introducidas en España por los moros, pero que de tal manera se han aclimatado en el país, que parece han nacido en él como las plantas que con el nombre de *castañuelas* se crían en las lagunas y sitios pantanosos de la Baja Andalucía, y no sé si se criarán tambien en Granada donde su señor esposo hizo bailar de un lado á otro, y no con *castañuelas*, á mas de cuatro liberales, sin mas que por no querer bailar al son de su partido.

Pero dejando esto aparte, vd., señora, queriendo hacerme un obsequio me hace un agravio en dejar á mi disposicion el medio de subsanar la idea que con motivo de lo de las *castañuelas* pueda haberse formado de vd.: Señora, vd. no debió dejarle á mi arbitrio: vd. debió prescribirmele, indicármele siquiera, que para mi era gual, porque las indicaciones de vd. equivalen para mi á prescripciones, y porque vd. puede y debe mandar á Fr. Gerundio tan *absolutamente* como su señor esposo (sea dicho sin otra trascendencia que por via de ejemplo) acostumbra á mandar donde quiera que autoridad ejerce. Porque Fr. Gerundio es todo de vd..... se entiende en cuanto la libertad de imprenta y la mediacion de un Cambrenero permiten.

Creo quedará vd. satisfecha , y de nuevo se lo protesto, de que mi intencion al hablar de las *castañuelas* ni fué ni podia ser, ni habia por qué poner á vd. en ridículo: y yo me felicito de que se me haya presentado esta ocasion de ofrecer á vd. mis profundos gerundianos respetos.—Besa, mi señora Doña Blasa, sus pies su atento seguro serwidor y capellan.

Fr. Gerundio de Campazas, de Carabanchel de Abajo y de las Ruedas de molino.

CADA COSA EN SU LUGAR.

El Director de la casa-pension de educandos del Buen Retiro de Madrid al Prefecto de los Pirineos orientales, de Paris, ó á quien en derecho competa.

«Muy señor mio; el cumplimiento de mis deberes como inmediato encargado que tengo la honra de ser de este colegio, único de su clase en España, y honor de la civilizacion del siglo, donde se educan alumnos no solo indígenas ó nacionales, sino de las mas apartadas regiones del mundo, me impone la necesidad de reclamar de V. S. dos alumnos de la pertenencia de este establecimiento de enseñanza, que despues de haber recorrido varios paises de la península cometiendo todo linage de escesos á que arrastra la falta de educacion, han invadido el territorio del digno mando de V. S.

Y siendo de justicia y de derecho natural, si ha de haber orden y regularidad en el universo, que cada cosa ocupe el lugar que le corresponde, y siendo este establecimiento el que está indicado para aquellos á quienes la naturaleza ha dotado de las cualidades que distinguen á los dos referidos alumnos que se hallan en el distrito de V. S., por mí y en representación de todos los dignos compañeros suyos que estan bajo mi inspeccion y cuidado he de deber á V. S. que desde el punto en donde se hallen, y prévias las oportunas comunicaciones á las demas autoridades á quienes compete, y de acuerdo con nuestro cónsul se sirva ponerlos á mi disposicion haciéndolos conducir con la escolta correspondiente para su seguridad hasta que llegue á esta casa-educacion, donde les tengo habilitados dos locales con la decencia que á su clase y prendas corresponde, entre la *Hiena* y el *Tigre* macho que son los que mas analogía con ellos tienen.

Señor Prefecto; el derecho natural, el de gentes, y sobre todo la armonía que debe presidir al universo, exigen el cumplimiento de esta reclamacion que apoya tambien el voto y deseo general de la nacion española, y especialmente el de la capital de la monarquía que apetece el poderse recrear cada domingo con el espectáculo de las dos alimañas en justa recompensa de los daños que en sus campos y poblaciones en los siete años que han andado sueltas han hecho.

Creo escusado advertir á la esquisita penetracion de V. S. que las dos fieras á que me refiero,

son conocidas en la historia natural por los nombres de *Cabrera y Balmaseda*. Espero, Sr. Prefecto, que por las espresadas consideraciones, y por honor y decoro mismo de esa nacion ilustrada no podrá V. S. menos de acceder á la reclamacion que por conducto de Fr. Gerundio hago á V. S. y en su nombre al gobierno por quien ejerce autoridad en ese distrito. Colegio de animalidades del Buen Retiro de Madrid 12 de julio de 1840.—N. N.

OTRA DE ESTE AL OTRO (1).

Mi apasionado primo Venancio: Sabrás como me tiene tu silencio en la zozobra mas espantadiza del mundo sin saber á que atribuir un silencio tan largo; porque has de saber, Primo, que desde la última tuya que recibí no he vuelto á recibir otra. Yo estaba aguardando á que me dijeras si habias sido tú aquel soldado que allá por hácia tierra de Almadrones gritó: «viva la Constitucion de 37 (2),» cuando vinistis los del ataque de Morella al encuentro de S. M. Pero nada me has dicho, ni dicen nada de tí los partes de la gaceta tampoco; por lo que sospecho si te habrá sucedido algun cantástrofa de la ex-guerra, ó serias de los que murieron ahogados en el camino. Si has muerto, primo, dímelo con franqueza, que mas vale llevar de una vez un golpe súpito que estar

(1) Hoy amaneció el día epistolaria.

(2) Capillada 237.

uno siempre con el alma en un vilo, porque como dijo el otro, no hay peor estado que el de la incertidumbre.

Lo mismo digo de ti que del ministerio y de la marcha de estas cosas, que nunca acabamos de saber si se torcerán á la derecha ó se torcerán á la izquierda, que de cualquier modo que sea, siempre me parece á mí que andará la cosa torcida, aunque algo se podrá mejorar. Y atento á esto sabras, primo, como se corre por acá que estais fabricando ahí un ministerio á prueba de bomba. Si es así, primo, aunque creo que tu no tendrás cartas en ese juego, porque jamás de los jamases oí yo que Venancio Mata se mezclára en hacer ministerios, sino en matar facciosos, comer ranchos y cortejar lavanderas, puedes decir de parte de tu primo Tirabeque á quien convenga, que vean de arreglarlo luego, porque el diablo que no duerme anda trabajando para ver el modo y manera como le arma una zancadilla al hermano Duque que le haga caer de bruces, y el diablo tiene muchos amigos aquí en la corte, y tambien en Barcelona ó donde se halle. Algunos hay todavía por aquí, y son mas de cinco, que no las tienen todas consigo en atento á las buenas intenciones del general en cuanto al punto digámoslo así de la marcha de esto, pero yo, primo, no les tengo inconveniente, en poner por él doble contra sencillo. Pienso que la señora (Dios la guarde) también se pondrá en lo que sea de razon: ¿qué ha de hacer?

Mira, primo: cuidado no te dividas tu nunca. Dígotelo porque la gente malintencionada de aquí

anda tambien trabajando por la division; es decir, para que me comprendas, por introducir la division entre la tropa y la milicia; y como tu eres tropa, por eso te lo encargo. Ya ves, Venancio, que como tú conocerás aunque tienes poco talento, era una cosa esta en que todos perdiamos, pero las malas intenciones con esto medran.

Sabrás, amado primo, como el otro dia sentí mucho que no te faltáca un brazo ó una pierna, para haber tenido el gusto de verte comer á la grande entre generales y gente de alto coturnio: toda gente liberal y sin verguenza de serlo. El amo no me dejó ir porque dice que me teme: caprichos del amo. Para amigo, has de saber que en esta tierra no se puede ser buen estudiante, por las muchas injusticias que hacen en los desámenes: el otro dia por poco con un motivo así no nos dan un mal rato mas de trescientos estudiantes de medicina que estudian para médicos.....—Tirabeque, cierra esa carta corriendo como quiera que la tengas, que va á salir el correo.—Voy, Señor.—A Dios primo cierto porque va á salir el correo tu primo Tirabeque otro dia seré mas largo (1).

(1) Tan de prisa escribió Tirabeque esto último, que ni siquiera tubo tiempo para poner un punto ni una coma.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes.

MADRID:

IMPRESA DE MELLADO, calle del Sordo, n.º 11.